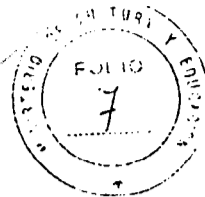


RESOLUCION N° 1273



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 2 JUL 1998

E

VISTO la solicitud formulada por el COMITE ARGENTINO DE CIENCIAS HISTORICAS para que se declare de interés educativo las VII JORNADAS: "LA HISTORIA QUE VIENE", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 15 y el 17 de octubre de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas constituyen un encuentro científico sobre temas de historia desde el punto de vista epistemológico y metodológico de la disciplina y de las relaciones entre ella y los campos de la investigación y la educación.

Que están dirigidas a profesores y científicos del área de las humanidades y de las ciencias sociales.

Que de ella participan ponentes, cuyos trabajos son seleccionados por una comisión científica nombrada al efecto, e invitados especiales nacionales.

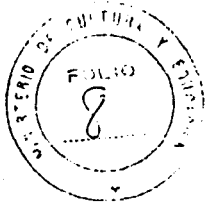
Que desde 1986 el Comité Argentino de Ciencias Históricas realiza sus Jornadas cada dos años, con la colaboración de otra entidad académica que aporta los materiales y la infraestructura necesarios.

Que en esta ocasión la sede del encuentro está fijada en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

C,





Ministerio de Cultura y Educación

Por ello,

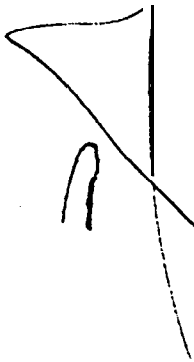
LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1. - Declarar de interés educativo las VII JORNADAS: "LA HISTORIA QUE VIENE", organizadas por el Comité Argentino de Ciencias Históricas, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 15 y el 17 de octubre de 1998.

ARTICULO 2.- Solicitar a sus responsables que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 953 (1020) Capital Federal.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCION N° 1273

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION